



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés Isla, catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020).

AVISO 029 de 2020

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, para que concurren a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que tendrá lugar virtualmente el día de hoy catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020), a partir de las cinco y treinta (5:30) pm.

PROYECTO REGISTRADO.

AUTO

Medio de control	Nulidad y restablecimiento del derecho
Radicado	88-001-33-33-001-2020-00034-01
Demandante	Lenin Adwar Huertas Solarte
Demandado	Nación-Procuraduría General de La Nación.


JESÚS GUILLERMO GUERRERO
GONZÁLEZ
Magistrado